



SEGEPLAN
RECEPCION
12 DIC 2024

Ministerio de
Economía

NOMBRE: Su

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DEPARTAMENTO DE PLANIFICACIÓN Y CONTROL DE GESTIÓN
RECIBIDO
16 DIC 2024
Firma: [Signature] Hora: 9:40

COPIA

90

ME-DF-P-808-2024/JH-ah
Guatemala, 10 de diciembre 2024

Licenciada
Ilisse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Directora en Funciones
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

Estimada Licenciada Morales:

Por este medio me dirijo a usted, para hacerle de su conocimiento sobre la modificación de metas físicas del Programa 12 Promoción de la Inversión y Competencia de la Unidad Ejecutora 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad.

Adjunto sírvase encontrar los MEMORÁNDUM OPPC/PCG-175-2024/SG/hc, del 28 de noviembre de 2024, planteado por el Departamento de Planificación y Control de Gestión del Ministerio de Economía, así mismo, el comprobante de Modificación Física COZF Número **57** del 07 de noviembre de 2024 en estado APROBADO y la Resolución 833 del 03 de diciembre de 2024.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,

RECIBIDA
SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS
13 DIC 2024

[Signature]
M.A. Jaime René Hernández Torres
Coordinador General de Presupuesto
Dirección Financiera
Ministerio de Economía

RECEPCION
CONGRESO DE LA REPUBLICA
12 DIC 2024

RECIBIDO
12 DIC 2024
Recepción
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad

[Signature]
Lic. Carlos Antonio Morales Maza
Director Financiero
Ministerio de Economía

Lic. Carlos Antonio Morales Maza
Director Financiero
Ministerio de Economía

CC: Archivo/ah
Lic. Henry Abilio Ramos y Ramos / Presidente Congreso de la República de Guatemala /
Secretaría General de Cuentas
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN- /
Unidad de Planificación MINECO
Secretaría General MINECO
Unidades Ejecutoras 104

SECRETARÍA GENERAL DE CUENTAS
RECEPCION DE DOCUMENTOS
12 DIC 2024
13 DIC 2024
13 DIC 2024

8^a Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala • (502) 2412-0200
Síguenos como @minecogt f X www.mineco.gob.gt

DIRECCIÓN TÉCNICA DEL PRESUPUESTO
RECIBIDO
12 DIC 2024
Firma: [Signature] Hora: 10:02
MINISTERIO DE FINANZAS PÚBLICAS



Ministerio de
Economía

ME-DF-P-808-2024/JH-ah
Guatemala, 10 de diciembre 2024

Licenciada
Ilse Beatriz Morales Rodríguez de Castellanos
Directora en Funciones
Dirección Técnica del Presupuesto
Ministerio de Finanzas Públicas
Su despacho

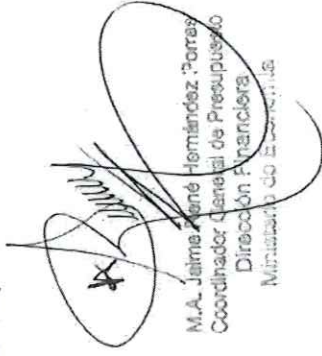
Estimada Licenciada Morales:

Por este medio me dirijo a usted, para hacerle de su conocimiento sobre la modificación de metas físicas del Programa 12 Promoción de la Inversión y Competencia de la Unidad Ejecutora 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad.

Adjunto sírvase encontrar los MEMORÁNDUM OPPC/PCG-175-2024/SG/hc, del 28 de noviembre de 2024, planteado por el Departamento de Planificación y Control de Gestión del Ministerio de Economía, así mismo, el comprobante de Modificación Física CO2F Número 57 del 07 de noviembre de 2024 en estado APROBADO y la Resolución 833 del 03 de diciembre de 2024.

Anticipadamente agradezco su atención y aprovecho la oportunidad para suscribirme de usted.

Atentamente,



M.A. Jaime René Hernández Torres
Coordinador General de Presupuesto
Dirección Financiera
Ministerio de Economía



Lic. Carlos Antonio Morales Maza
Director Financiero
Ministerio de Economía

CC: Archivo/ah
Lic. Nery Abillo Ramos y Ramos / Presidente Congreso de la República de Guatemala
Contraloría General de Cuentas
Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia -SEGEPLAN-
Unidad de Planificación MINECO
Secretaría General MINECO
Unidades Ejecutoras 104

8ª Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala. • (502) 2412-0200
Síguenos como @minecogt f X    www.mineco.gob.gt

22

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FIBICA 002F

Institución:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMIA	No. COMPROBANTE	57
Unid. Ejecutora:	000		Fecha Elaboración	07 11 2024
Unid. Desc:	00		Fecha Respaldo	03 12 2024
Tipo Documento Respaldo	RESOLUCIONES	Clase Documento	No Doc. Respaldo	633
		RESOLUCION DEL DESPACHO	Clase Modificación	
			REPROGRAMACION	

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	0	0	2	0	1	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas	1.00	2303
12	0	0	2	0	2	Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a	1.00	2303

DESCRIPCION: Aprobación de la modificación de metas físicas de la UE-104, POA-2024

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION

APROBADO

[Signature]
 M.A. Jaime René Hernández Torres
 Coordinador General de Presupuesto

[Signature]
 Lic. Carlos Antonio Morales Maza

Director Financiero
Ministerio de Economía

Fecha	
09	12 2024



Ministerio de
Economía

210

RESOLUCIÓN No. 000833

MINISTERIO DE ECONOMÍA: Guatemala, **03 DIC 2024**

ASUNTO: Modificación de metas físicas de la Unidad Ejecutora 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, solicita incrementar metas físicas por medio de modificación de clase INTRA2, del Programa 12 Promoción de la Inversión y Competencia, Actividad 02 Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación.

Se tiene a la vista para resolver la solicitud de modificación de metas físicas siguiente:

CONSIDERANDO: Que es función de la Ministra de Economía dirigir el desarrollo y cumplimiento de las generales asignadas al Ministerio y ejercer jurisdicción en los órganos que lo conforman, velar por el cumplimiento de las leyes, probidad administrativa y el uso correcto de los recursos asignados a su cargo. **CONSIDERANDO:** Que las instituciones de la Administración Central deberán autorizar mediante Resolución de la máxima autoridad institucional, la modificación de metas físicas a los productos y subproductos, que estime realizar durante el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro. **CONSIDERANDO:** Se tiene a la vista la solicitud planteada por el Departamento de Planificación y Control de Gestión del Ministerio de Economía, a través del MEMORÁNDUM OPPC/PCG-175-2024/SG/hc del 28 de noviembre de 2024 y la documentación de soporte de la Unidad Ejecutoras 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, correspondiente al Plan Operativo Anual (POA) 2024, modificación de metas físicas según lo establecido en Artículo 6, literal a) segundo punto del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto de Ingresos y Egresos para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, conforme al Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, con vigencia para el Ejercicio Fiscal

8ª Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala (502) 2412-0200
Síguenos como @minescoft f X: @ minescoft www.minesco.gob.gt





Ministerio de
Economía

Dos Mil Veinticuatro. **POR TANTO:** En ejercicio de las facultades que le confiere el Artículo 154, 171 literal b) y 194 literales a) y f) de la Constitución Política de la República de Guatemala; y con fundamento en lo establecido en el Artículo 27 literales f) y m) del Decreto Número 114-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley del Organismo Ejecutivo; Artículo 32 numeral 3 literales a), b) y c) del Decreto Número 101-97 del Congreso de la República de Guatemala Ley Orgánica del Presupuesto; Artículo 7 literales b), d) y f) del Acuerdo Gubernativo Número 211-2019 Reglamento Orgánico Interno del Ministerio de Economía, y con base en lo que determina el Artículo 6 Presupuesto de Egresos del Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, y Artículo 6 del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro. **RESUELVE: I.** Aprobar la modificación de metas físicas y acciones planificadas a los productos y subproductos de conformidad en el comprobante de modificación física CO2F número 3 del 07 de noviembre de 2024 del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin), de acuerdo al Artículo 6, literal a) segundo párrafo del Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro, conforme al Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veintitrés, con vigencia para el Ejercicio Fiscal Dos Mil Veinticuatro. **II.** Pase a la Dirección Financiera del Ministerio de Economía, para que registre la aprobación de la modificación de metas físicas y acciones contenidas en el comprobante de modificación física **CO2F número 57** del 07 de noviembre de 2024 del Sistema de Contabilidad Integrada (Sicoin). **III.** Para los controles correspondientes, notifíquese lo dispuesto en la presente Resolución a la Dirección Técnica del Presupuesto del Ministerio de Finanzas Públicas, Secretaría de Planificación y Programación de la

[Handwritten signature]

8^a Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala • (502) 2412-0200
Síguenos como @minieco.gt • f X • www.minieco.gob.gt



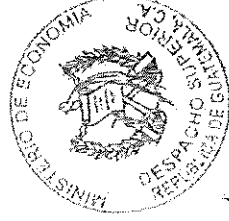


Ministerio de
Economía

24

Presidencia (Segeplan), Congreso de la República de Guatemala y Contraloría General de Cuentas, Dirección Financiera, Dirección de Planificación, Proyectos y Cooperación, Secretaría General, a la Unidad Ejecutora 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad, del Ministerio de Economía. **IV.** La presente Resolución surte sus efectos inmediatamente. **NOTIFIQUESE.**

Margarita Ibañez Cabrera
Viceministra Administrativa y Financiera
Ministerio de Economía



Gabriela García
Ministra de Economía

8ª Avenida 10-43 zona 1, ciudad de Guatemala • (502) 2412-0200
Síguenos como @mlnecogt f X www.mineco.gob.gt

13

23

SICOMWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FIBICA CORF

Institucion:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMIA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	000		07 11 2024	57
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento	Respaldo	Clase Documento	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION DEL DESPACHO		REPROGRAMACION
			No Doc. Respaldo	

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	0	0	2	0	1	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas	1.00	2303
12	0	0	2	0	2	Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a	1.00	2303

M.A. Jaime Ramírez
 Coordinador General de Presupuesto
 Dirección Ejecutiva
 Ministerio de Economía

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Fecha	
07	11 2024

Lic. Carlos Roberto Morales Maza
 Director Financiero

MARGARITA LÓPEZ CABRERA
 Viceministra Administrativa y Financiera

Ministerio de Economía

Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía

Ministerio de Economía
Dirección Financiera

Trasladar a: Faine
Fecha: 29/11/2021

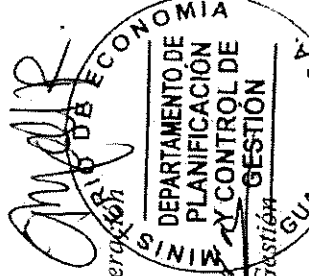
MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-I75-2024/SG/hc

A: Lic. Carlos Antonio Morales Maza
Director Financiero
Ministerio de Economía

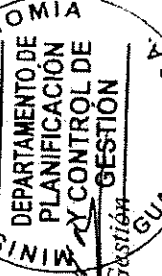
29 NOV 24 8:12 AM

OF. MINECO-RECIEFMS

DE: **Aura María del Rocío Molina Najarro**
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación



Lcda. Silvia Consuelo García
Departamento de Planificación y Control de Gestión



ASUNTO: SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CLASE INTRA 2, POR INCREMENTO DE METAS FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD, UNIDAD EJECUTORA 104, POA 2024.

FECHA: Guatemala, 28 de noviembre de 2024

Por instrucciones del Viceministro de Inversión y Competencia como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y el Director de la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad como responsable de prestar los servicios de Normalización, Metrología y Acreditación, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la **Resolución Ministerial**, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número I-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual indica en su **Artículo 6. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente. Para el Ejercicio Fiscal 2024.**

POA 2024: Se modifican las metas físicas del producto y subproducto:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación	En Oficio número DSNCM-66-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, el Viceministro de Inversión y Competencia como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y el Director de la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad como responsable de prestar los servicios de Normalización Metrología y Acreditación, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por incremento de metas físicas del POA 2024, sin movimiento	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 15 y Unidad Ejecutora No. 15 y CO2F No. 3 UE.104

MINISTERIO DE ECONOMÍA
DIRECCIÓN FINANCIERA

RECEBIDO
29 NOV 2024

FIRMA

0.15

[Handwritten signature]



41 7

	<p>presupuestario, para lo cual, se incrementa una meta física en el producto Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad.</p> <p>El incremento de 1 meta física en el subproducto Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación, se deriva a que, al mes de noviembre del presente año se ha emitido 1 Certificado de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación, adicional a la meta ya ejecutada.</p> <p>Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4962 Oficina del Sistema Nacional de la Calidad número UE-104-29-2024 de fecha 6 de noviembre de 2024 y Unidad Ejecutora 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad número UE-104-30-2024 de fecha 06 de noviembre de 2024.</p>
--	---

El incremento de metas físicas en el producto y subproducto POA 2024, ha sido aprobado por el Viceministro de Inversión y Competencia y el Director de la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centro de Costo y Unidad Ejecutora 104 Dirección del Sistema Nacional de Calidad, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria monto 0 propuesta; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas; por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos, legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte

VISION	<p>Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el crecimiento y generación de empleo formal.</p> <p>Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleos digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.</p>
OBJETIVO ESTRATEGICO	<p>Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleos digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.</p>
MISION	<p>Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el crecimiento y generación de empleo formal.</p>
INSTITUCIONAL	<p>Ver la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.</p> <p>Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleos digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.</p>
RESULTADO INSTITUCIONAL	<p>Para el 2025, se ha incrementado en 10.0% la inversión extranjera directa en el país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional.</p> <p>Millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025)</p> <p>Tasa de crecimiento de la Inversión Extranjera Directa</p>
INDICADOR	<p>INDICADOR</p> <p>Tasa de crecimiento de la Inversión Extranjera Directa</p>
<p>PROGRAMA 12: PROMOCION DE LA INVERSION Y COMPETENCIA</p> <p>Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.</p>	
<p>ACCION</p> <p>Dirigir, coordinar y unificar las actividades y políticas nacionales en materia de fijación de normas y optimización de acciones orientadas a promover la competitividad del país.</p>	
ACTIVIDAD	<p>Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación</p>
No.	<p>PRODUCTO</p> <p>SUBPRODUCTO</p> <p>UNIDAD DE MEDIDA</p> <p>METAS INICIALES</p> <p>META VIGENTE</p> <p>MODIFICACION DE METAS</p> <p>META MODIFICADA</p>

2	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adaptación de prácticas de gestión de la calidad	Documentos	433	S20	(+) 1	S21	<p>El incremento de 1 meta física en el subproducto Certificados de laboratorios de ensayo y calibración, análisis químicos a organismos de inspección y certificación, se deriva a que, al mes de noviembre del presente año se ha emitido 1 adicional a la meta ya ejecutada.</p> <p>Se adjunta:</p>
26	<p>Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis químicos a organismos de inspección y certificación</p> <p>Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4962 Oficina del Sistema Nacional de la Calidad número UE-104-29-2024 de fecha 6 de noviembre de 2024 y Unidad Ejecutora 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad número UE-104-30-2024 de fecha 06 de noviembre de 2024.</p>	Documento	23	25	(+) 1	26	<p>Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4962 Oficina del Sistema Nacional de la Calidad número UE-104-29-2024 de fecha 6 de noviembre de 2024 y Unidad Ejecutora 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad número UE-104-30-2024 de fecha 06 de noviembre de 2024.</p>

NO



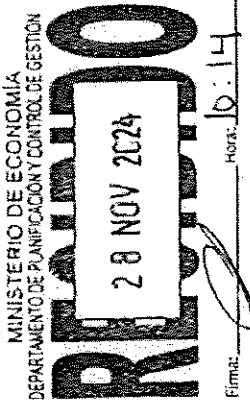
Ministerio de
Economía

10 9



Guatemala 07 de noviembre 2024
DSNCCM-66-2024

Licenciada
Aura Maria del Rocio Molina Najarro
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía
Su Despacho

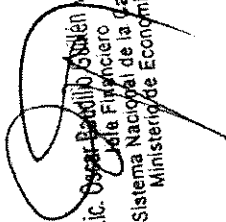


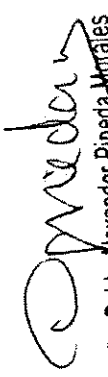
Estimada Licenciada Molina:

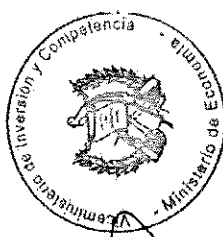
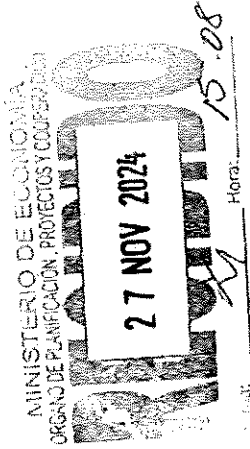
Reciba un cordial saludo, me dirijo a usted para solicitar su autorización a la Modificación de metas físicas, correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Oscar Barahona Espinosa Molle
Jefe Financiero
Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía


Dr. Pablo Alexander Pineda Morales
Director
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía




Antonio José Romero Florán
Viceministro de Inversión y Competencia
Ministerio de Economía

Vo. Bo.

Calzada Atanasio Tzul, 27-32 zona 12, ciudad de Guatemala - (502) 2247-2600
Siguenos como: X@snccalidad www.mineco.gob.gt

10 9

19 8

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institución:	1113 - 9011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Fecha Elaboración	07 11 2024	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	104	DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD			3
Unid. Desc:	00				
Tipo Documento Respaldo		Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES		RESOLUCION			REPROGRAMACION

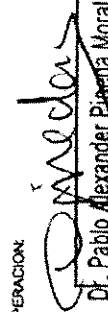
METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meas	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meas	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	0	0	2	0	1	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas	1.00	2303
12	0	0	2	0	2	Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a	1.00	2303

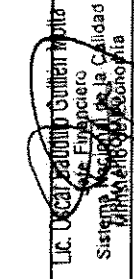
DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO



Dr. Pablo Alexander Pineda Morales
Director General
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía



Lic. Ucair Patiño Guillen
Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía

Fecha	
07 11	2024

IX 7

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 7/11/2024 HORA : 12:29:13 REPORTJE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--

CODIGO 11130011 - 104 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD	COMPROBANTE No.: 15
--------------------------------	---	------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/11/2024
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-104-30-2024	REPROGRAMACIÓN: X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

Total

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO APROBADO

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO		
SUBPRODUCTO	DEBITO	CREDITO
	0.00	
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO	CRÉDITO
Total		0.00

DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

№ 16

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
		FECHA : 7/11/2024		
		HORA : 12:39:13		
		REPORTE: R00817622.rpt		
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130011 - 104 - 000		DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD		15

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO: 06/11/2024
CLASE MODIFICACION: INTRA2	UE-104-30-2024	REPROGRAMACION: X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CREDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------	-------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
104	12	00	000	002	000	014-004	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad	1		Documento
104	12	00	000	002	000	014-004-0001	Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación	1		Documento

DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 3 DE 3 FECHA : 7/11/2024 HORA : 12:29:13 REPORTE: R00017622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO 11130011 - 104 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD	COMPROBANTE No.: 15
--------------------------------	---	------------------------

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO: UE-104-30-2024	FECHA DOC. RESPALDO: 06/11/2024
CLASE MODIFICACION: INTRA2		REPROGRAMACION: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION							JUSTIFICACION	
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	
104	12	00	000	002	000	014-004-0002	Certificados e Informes de calibración para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	NO AFECTA METAS FISICAS
104	12	00	000	002	000	014-004-0003	Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	NO AFECTA METAS FISICAS

Centro Costo Consolidado
4962-15:

DESCRIPCION: Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	ARO

Alexander
Dr. Pablo Alexander Pineda Morales
Director
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía

Osca
Lic. Osca Patricia Gumbert Hualde
Jefe Financiero
Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía
FIRMA

14

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 2 FECHA : 7/11/2024 HORA : 12:39:14 REPORTE: R00817483.rpt
------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 104 - 4062	OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD	15

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
INTRA2	UE-104-30-2024	06/11/2024 1
CLASE MODIFICACIÓN:	REPROGRAMACIÓN:	

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	URIG	Rem	FF	ORG	COR	SURPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	URIG	Rem	FF	ORG	COR	SURPROD	DESCRIPCIÓN	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														

Total														
RESUMEN POR SUBPRODUCTO														
CODIGO											DEBITO	CREDITO		
	Total										0.00			

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
												DEBITO	CREDITO	
Total												0.00		

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
												DEBITO	CREDITO	

DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

Dispongese la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

13 B

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 2
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		FECHA : 7/11/2024
11130011 - 104 - 4962		OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD		HORA : 12:38:14
DOC. RESPALDO: RESOLUCION		NO. DOC. RESPALDO:		REPORTE: R06817403.rpt
INTRA2		UE-104-30-2024		COMPROBANTE No.: 15
CLASE MODIFICACIÓN:		REPROGRAMACIÓN:		X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------	-------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	VALOR	UNIDAD MEDIDA
104	12	00	000	002	000	014-004	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y academias para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad	1		Documento
104	12	00	000	002	000	014-004-0001	Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos e organismos de inspección y certificación	1		Documento

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION										
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION		
104	12	00	000	002	000	014-004-0002	Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades publicas, privadas y académicas	NO AFECTA METAS FISICAS		
104	12	00	000	002	000	014-004-0003	Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades publicas, privadas y académicas	NO AFECTA METAS FISICAS		

DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

Dr. Pablo Alexander Pineda Morales
Director
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía

Lic. Oscar Bautillo Guillén Moya
Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía

DSNC
DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACIÓN No. UE-104-29-2024.

CENTRO DE COSTOS NO. 4962 OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD MINISTERIO DE ECONOMÍA

GUATEMALA 06 DE NOVIEMBRE 2024

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN INCREMENTO DE METAS EN LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POA 2024 DEL CENTRO DE COSTO OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD DE LA UNIDAD EJECUTORA 104 DEL PROGRAMA 12, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo 4962 Oficina del Sistema del Sistema Nacional de la Calidad gestionara una modificación presupuestaria de carácter interno y para ello manifiesta que habrá cambios a los valores de las metas del producto: Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad. Subproducto 1- Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación: aumenta 1 meta por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionados con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades internas y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora para seguir el trámite en el sistema de gestión en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultado.

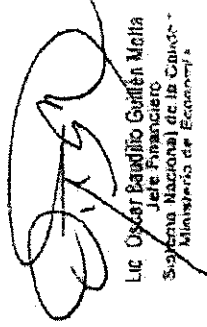
CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", Artículo 6, inciso a. Indica. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas. Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañadas de la justificación correspondiente.

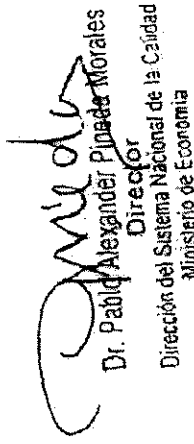
POR TANTO:

Esta Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora 104, con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024" en su Artículo 6, y el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones, se aprueba lo solicitado por el Centro de Costo: Oficina del Sistema Nacional de la Calidad, de la Unidad Ejecutora 104: Dirección del Sistema Nacional de la Calidad debido que la modificación presupuestaria afecta metas del producto: Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad. Subproducto 1- Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación: **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costos y al encargado de la Unidad Ejecutora Director del Sistema Nacional de la Calidad, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.


Lic Oscar Baquillo Guillén Melita
Jefe Financiero
Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía


Dr. Pablo Alexander Pineda Morales
Director
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía

Calzada Atanasio Tz'ul, 27-32 zona 12, ciudad de Guatemala · (502) 2247-2600
Síguenos como: X@snccalidad www.mineco.gob.gt



Ministerio de
Economía

DSNC
DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACIÓN No. UE-104-30-2024.

UNIDAD EJECUTORA 104 DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD MINISTERIO DE ECONOMÍA.

GUATEMALA 06 DE NOVIEMBRE 2024

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN INCREMENTO DE METAS EN LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POA 2024 DEL CENTRO DE COSTO OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD DE LA UNIDAD EJECUTORA 104 DEL PROGRAMA 12, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora Dirección del Sistema Nacional de la Calidad gestionara una modificación presupuestaria, con valor cero únicamente de metas físicas y para ello manifiesta que habrá aumento a los valores de las metas del producto: Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad. Subproducto 1-Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación; por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionados con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades internas y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora para seguir el trámite en el sistema de gestión en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultado.

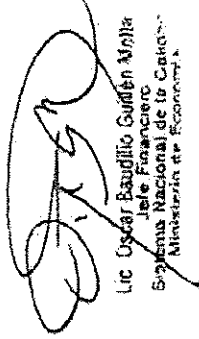
CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024". Artículo 6, inciso a. indica. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas. Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañadas de la justificación correspondiente.

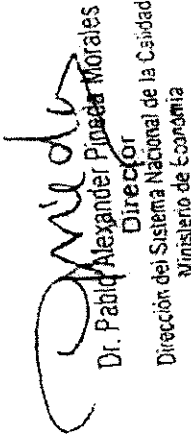
POR TANTO:

Esta Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora 104, con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024" en su Artículo 6, y el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones, se aprueba lo solicitado por el centro de costo: Oficina del Sistema Nacional de la Calidad, de la Unidad Ejecutora 104: Dirección del Sistema Nacional de la Calidad debido que la modificación presupuestaria afecta metas del producto: Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad. Subproducto 1- Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación: **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de costos y a encargado de la Unidad Ejecutora Director del Sistema Nacional de la Calidad, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.


Lic Oscar Baudilio Guillén Mejía
Jefe Financiero
Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía


Dr. Pablo Alexander Pineda Morales
Director
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía

Calzada Atanasio Tzul, 27-32 zona 12, ciudad de Guatemala - (502) 2247-2600
Síguenos como: X@sncalidad www.minieco.gob.gt



Ministerio de
Economía

Ministerio de Economía
Dirección Financiera

10



Trasladar a:	<i>Jaine</i>
Fecha:	<i>13/11/2024</i>

Chigeta

Guatemala, 07 de noviembre 2024
DSNCM-67-2024

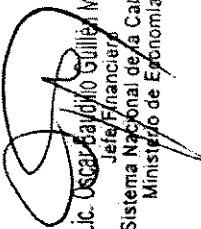
Licenciado
Carlos Antonio Morales Maza
Dirección Financiera
Ministerio de Economía
Licenciado Morales:

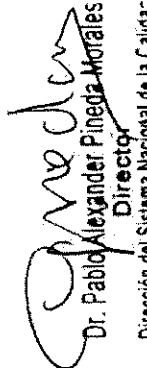
DE MINECO RECIBIDO
13/NOV/24 13:26:01
Carlym

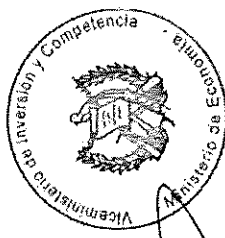
Reciba un cordial saludo, me dirijo a usted para solicitar su autorización a la Modificación de metas físicas, correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

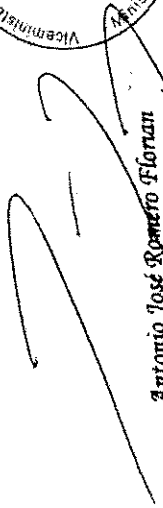
Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,


Lic. Oscar Gavilano Guillén Moliz
Jefe Financiera
Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía


Dr. Pablo Alexander Piniega Morales
Director
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía




Antonio José Romero Farián
Viceministro de Inversión y Competencia
Ministerio de Economía

Vo. Bo.

13/11/24
11/22
13/11/24
PM

Calzada Atanasio Tzul, 27-32 zona 12, ciudad de Guatemala - (502) 2247-2600

Síguenos como: X@sncalidad www.mineco.gob.gt

0

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA CO2F

Institución:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Fecha Elaboración	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	104	DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD	07 11 2024	3
Unid. Desc:	00			
Tipo Documento Respaldo	Clase Documento	No. Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida

METAS INCREMENTADAS								
Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripción de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	0	0	2	0	1	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas	1.00	2303
12	0	0	2	0	2	Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a	1.00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Alexander Pineda Morales
Dr. Pablo Alexander Pineda Morales
 Director del Sistema Nacional de la Calidad
 Ministerio de Economía

Lic. Oscar Zaldívar Guillén Morita
Lic. Oscar Zaldívar Guillén Morita
 Jefe Financiero
 Sistema Nacional de la Calidad
 Ministerio de Economía

Fecha	
07	11 2024

8

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 7/11/2024 HORA : 12:29.13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 104 - 000	DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD	15

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-104-3D-2024	06/11/2024
	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO	
SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO
	0.00
RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DÉBITO CRÉDITO
Total	
	0.00

DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

X

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
				FECHA : 7/11/2024
				HORA : 12:29.13
				REPORTE: R00817622.rpt
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.:
11130011 - 104 - 000		DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD		15

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-104-30-2024	06/11/2024 I
	REPROGRAMACIÓN:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
	0.00	0.00
	0.00	0.00
	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO								
UE	PG	SP	PY ACT OB	ACT OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
104	12	00	000	002	000	014-004	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad	1	Documento
104	12	00	000	002	000	014-004-0001	Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación	1	Documento

DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

6

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 3 DE 3
				FECHA : 7/11/2024
				HORA : 12:29.13
				REPORTE: R00817622.PY
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 15
11130011 - 104 - 000		DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD		
DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	06/11/2024	
CLASE MODIFICACION:	INTRA2	UE-104-30-2024	REPROGRAMACION: X	

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION					JUSTIFICACION			
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCION PRODUCTO	NO AFECTA METAS FISICAS
104	12	00	000	002	000	014-004-0002	Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	
104	12	00	000	002	000	014-004-0003	Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	

Centro Costo Consolidados
4962-15;

DESCRIPCION Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

Alexander Pineda
Dr. Pablo Alexander Pineda Morales
Director
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía

Lic. Oscar Brindley Guillén Melia
Jefe Financiero
Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía
FIRMA

15

SISTEMA DE GESTION SIGES		Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 1 DE 2
				FECHA : 7/11/2024
				HORA : 12:30.14
				REPORTE: R00817403.TPK
CODIGO		ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO		COMPROBANTE No.: 15
11130011 - 104 - 4962		OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD		

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
	INTRA2	UE-104-30-2024	06/11/2024 I
CLASE MODIFICACION:		REPROGRAMACION:	

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Ren	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO
CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														

Total

RESUMEN POR SUBPRODUCTO	
CODIGO	SUBPRODUCTO
	DEBITO CREDITO
	Total 0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	DEBITO CREDITO
	Total 0.00

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
	DEBITO CREDITO

DESCRIPCION Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión		
SOLICITADO		
	FECHA DE APROBACION	
	DIA	MES AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/11/2024 HORA : 12:30:14 REPORTE: R00817403.rpt
-------------------------------------	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:
11130011 - 104 - 4962	OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD	15

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2	UE-104-30-2024	06/11/2024 - 1
		REPROGRAMACION:	X

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
----	----	----	----	-----	----	---------	-------------	----------------	---------------

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
104	12	00	000	002	000	014-004	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad	1	Documento
104	12	00	000	002	000	014-004-0001	Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación	1	Documento

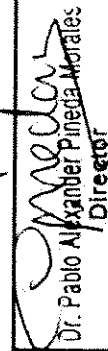
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
104	12	00	000	002	000	014-004-0002	Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	NO AFECTA METAS FISICAS	
104	12	00	000	002	000	014-004-0003	Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	NO AFECTA METAS FISICAS	

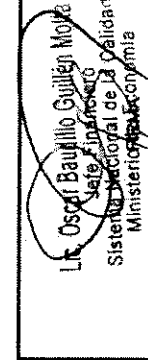
DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

FECHA DE APROBACION		
DIA	MES	AÑO

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO


Dr. Pablo Alexander Pineria Morales
 Director
 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
 Ministerio de Economía


Lic. Oscar Baullio Guillén Moya
 Jefe del Área de
 Sistema Nacional de la Calidad
 Ministerio de Economía

MINISTERIO DE ECONOMIA
MATRIZ DE PLANIFICACION, POA 2024
SIGUIENTE AL PLAN ESTRATEGICO DE SERVICIOS DE EMPRESAS FISICAS

VISION
 Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

MISSION
 Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y generar las condiciones que permitan la dirección de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

OBJETIVO ESTRATEGICO
 Mejorar las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando la inversión, desarrollando las Micro, Pequeñas y Medianas Empresas y generar las condiciones que permitan la dirección de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

OBJETIVO OPERATIVO
 Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.

RESULTADO INSTITUCIONAL
 Para el 2025, se ha incrementado en 10.0% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional (línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025)

INDICADOR
 Tasa de crecimiento de la Inversión Extranjera Directa

DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD
 Dirigir, coordinar y unificar las actividades y políticas nacionales en materia de fijación de normas y optimización de acciones orientadas a promover la competitividad del país.

Actividad
 Servicios de Normación, Metrología y Acreditación.

Meta	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	ACCIONES	UNIDADES DE MEDIDA	META INICIAL VIGENTE	MODIFICACION DE METAS	MODIFICACION EN Q	DE VALORES Q	MODIFICACION PRESUPUESTO RELEVANTE/ALERTA 2024 EN Q	INFORMACION RELEVANTE/ALERTA 2024 EN Q	SUMA
2	Certificadores, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad			Documento	433	520	1	12,138,406.00	12,138,406.00	12,138,406.00	12,138,406.00
1	Certificadores de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos u organismos de inspección y certificación			Documento	23	25	1	5,523,387.00	5,523,387.00	5,523,387.00	5,523,387.00
2	Certificadores e informes de calibración para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas			Documento	350	435	0	4,284,167.00	4,284,167.00	4,284,167.00	4,284,167.00
3	Certificadores y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas y privadas y académicas			Documento	60	60	0	2,301,852.00	2,301,852.00	2,301,852.00	2,301,852.00
											COGUANOR
											CENAMIE
											OGA
											SUMA

PRESUPUESTO APROBADO DECRETO 54-2022 PARA EL EJERCICIO FISCAL 2023, VIGENTE PARA EL AÑO 2024

3



Ministerio de
Economía

7

DSNC
DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACIÓN No. UE-104-29-2024.

CENTRO DE COSTOS NO. 4962 OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD MINISTERIO DE ECONOMIA

GUATEMALA 06 DE NOVIEMBRE 2024

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REORDENAMIENTO DE PRESUPUESTO EN LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POA 2024 DEL CENTRO DE COSTO OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD DE LA UNIDAD EJECUTORA 104 DEL PROGRAMA 12, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo 4962 Oficina del Sistema del Sistema Nacional de la Calidad gestionara una modificación presupuestaria de carácter interno y para ello manifiesta que habrá cambios a los valores de las metas del producto: Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad. Subproducto 1- Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación: aumenta 1 meta por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionados con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades internas y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora para seguir el trámite en el sistema de gestión en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultado.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024". Artículo 6, inciso a, indica. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas. Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañadas de la justificación correspondiente.

POR TANTO:

Esta Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora 104, con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024" en su Artículo 6, y el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones, se aprueba lo solicitado por el Centro de Costo: Oficina del Sistema Nacional de la Calidad, de la Unidad Ejecutora 104: Dirección del Sistema Nacional de la Calidad debido que la modificación presupuestaria afecta metas del producto: Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad. Subproducto 1- Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación: **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costos y al encargado de la Unidad Ejecutora Director del Sistema Nacional de la Calidad, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.

Lic. Oscar Pavellón-Guillén Molle
Jefe/Encargado
Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía

Dr. Pablo Alexander Pineda Morales
Director
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía

Calzada Atanasio Tzul, 27-32 zona 12, ciudad de Guatemala • (502) 2247-2600
Síguenos como: X@sncalidad www.mineco.gob.gt



Ministerio de
Economía

DSNC
DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACIÓN No. UE-104-30-2024.

UNIDAD EJECUTORA 104 DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD MINISTERIO DE ECONOMÍA.

GUATEMALA 06 DE NOVIEMBRE 2024

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN PARA REORDENAMIENTO DE PRESUPUESTO EN LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POA 2024 DEL CENTRO DE COSTO OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD DE LA UNIDAD EJECUTORA 104 DEL PROGRAMA 12, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora Dirección del Sistema Nacional de la Calidad gestionara una modificación presupuestaria de clase INTRA 2, con valor cero únicamente de metas físicas y para ello manifiesta que habrá cambios a los valores de las metas del producto: Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad. Subproducto 1- Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación: por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionados con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades internas y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora para seguir el trámite en el sistema de gestión en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultado.

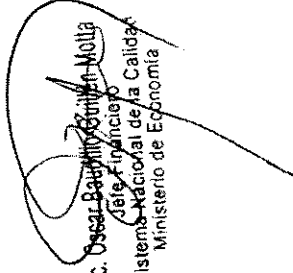
CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024". Artículo 6, inciso a. Indica. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas. Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañadas de la justificación correspondiente.

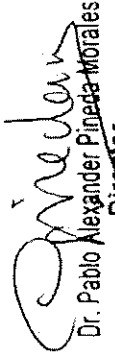
POR TANTO:

Esta Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora 104, con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024" en su Artículo 6, y el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones, se aprueba lo solicitado por el centro de costo: Oficina del Sistema Nacional de la Calidad, de la Unidad Ejecutora 104; Dirección del Sistema Nacional de la Calidad debido que la modificación presupuestaria afecta metas del producto: Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad. Subproducto 1- Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación: **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de costos y a encargado de la Unidad Ejecutora Director del Sistema Nacional de la Calidad, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.


Lic. Oscar Balthazar
Jefe de Oficina
Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía


Dr. Pablo Alexander Pineda Morales
Director
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía

Calzada Atanasio Tzul, 27-32 zona 12, ciudad de Guatemala • (502) 2247-2600

Síguenos como: X@snrcalidad www.mineco.gob.gt

MEMORÁNDUM
OPPC/PCG-175-2024/SG/hc

A: Lic. Carlos Antonio Morales Maza
Director Financiero
Ministerio de Economía

DE: Aura María del Rocío Molina Najarro
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación

Lcda. Silvia Consuelo García
Departamento de Planificación y Control de Gestión



ASUNTO: SOLICITUD DE RESOLUCIÓN DE LA MÁXIMA AUTORIDAD INSTITUCIONAL DONDE SE APRUEBA LA MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS CLASE INTRA 2, POR INCREMENTO DE METAS FÍSICAS DE LA DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD, UNIDAD EJECUTORA 104, POA 2024. -----

FECHA: Guatemala, 28 de noviembre de 2024

Por instrucción del Viceministro de Inversión y Competencia como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y el Director de la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad como responsable de prestar los servicios de Normalización, Metrología y Acreditación, se solicita realizar los trámites correspondientes para la elaboración de la Resolución Ministerial, en donde la máxima autoridad del Ministerio de Economía aprueba la Modificación de Metas Físicas con base a lo establecido en el Acuerdo Gubernativo Número 1-2024 Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024, el cual indica en su Artículo 6. Modificación de metas físicas. Literal a. Las modificaciones se autorizarán por medio de resolución de la máxima autoridad institucional cuando, una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas, acompañada de la justificación correspondiente. Para el Ejercicio Fiscal 2024.

POA 2024: Se modifican las metas físicas del producto y subproducto:

Actividad	Modificaciones	Comprobantes
Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación	En Oficio número DSNCM-66-2024 de fecha 07 de noviembre de 2024, el Viceministro de Inversión y Competencia como responsable de coordinar la Planificación Estratégica y el Plan Operativo Anual de los órganos y dependencias a su cargo y el Director de la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad como responsable de prestar los servicios de Normalización Metrología y Acreditación, aprueban una modificación presupuestaria clase INTRA 2, por incremento de metas físicas del POA 2024, sin movimiento	Reprogramación de subproductos SIGES: Centro de Costo No. 15 y Unidad Ejecutora No. 15 y CO2F No. 3 UE 104

	<p>presupuestario, para lo cual, se incrementa una meta física en el producto Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad.</p> <p>El incremento de 1 meta física en el subproducto Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación, se deriva a que, al mes de noviembre del presente año se ha emitido 1 Certificado de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación, adicional a la meta ya ejecutada.</p> <p>Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4962 Oficina del Sistema Nacional de la Calidad número UE-104-29-2024 de fecha 6 de noviembre de 2024 y Unidad Ejecutora 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad número UE-104-30-2024 de fecha 06 de noviembre de 2024.</p>
--	---

El incremento de metas físicas en el producto y subproducto POA 2024, ha sido **aprobado** por el Viceministro de Inversión y Competencia y el Director de la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad; por lo que, se deberá dar cumplimiento al Decreto 101-97 Ley Orgánica de Presupuesto, artículos 1, 2, 3, 4, 8, 12, 13, 17 Bis, 29, 29 Bis y 80 Bis, la asignación no obliga a la realización de los gastos y la Autoridad Superior, Centro de Costo y Unidad Ejecutora 104 Dirección del Sistema Nacional de Calidad, serán los autorizadores de egresos en cuanto a su respectivo presupuesto por lo que, queda bajo su responsabilidad la modificación presupuestaria monto 0 propuesta; así como, la responsabilidad del cumplimiento de las metas físicas, correspondiéndole al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, el registro y seguimiento de la ejecución de las metas físicas; por lo que, no asume responsabilidad alguna por la acción u omisión de actos previos durante y posteriores en los procedimientos técnicos, administrativos, legales que se realicen sobre el particular y que se deriven de la ejecución de las asignaciones presupuestarias y físicas, que se afecten en el presente caso, de igual manera, y conforme lo establece el Decreto 54-2022 Ley del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024, artículos, 15, 16, 20 y 21: literales a), b) y c). Las autoridades son responsables de implementar los programas y proyectos prioritarios para el logro de los resultados estratégicos e institucionales, en el marco de la austeridad, responsabilidad fiscal y oportuna rendición de cuentas.

Remitir copia de la Resolución al Órgano de Planificación, Proyectos y Cooperación del Ministerio de Economía, debidamente notificada a la Dirección Técnica del Presupuesto, Secretaría de Planificación y Programación de la Presidencia, Congreso de la República y Contraloría General de Cuentas.

Atentamente
CC. Archivo
Adjunto documentación de soporte

MINISTERIO DE ECONOMIA
MATRIZ DE PLÁNICACIÓN, POA 2024
MODIFICACIÓN DE METAS FÍSICAS

VISIÓN Ser la institución rectora del desarrollo económico nacional para crear oportunidades de inversión y generación de empleo formal.

MISIÓN Contribuir a la mejora de las condiciones de vida de los guatemaltecos, apoyando el incremento de la competitividad del país, fomentando la inversión, desarrollando las Mico, Pequeñas y Medianas Empresas, y

OBJETIVO ESTRATÉGICO Generar las condiciones que permitan la atracción de inversiones para la creación de empleo digno y así promover el desarrollo económico de los guatemaltecos.

INSTITUCIONAL

Iniciativa Institucional: Fian Nacional de Desarrollo EJE KATUN 2022: Riqueza para todos y todos y bienestar para la gente.

Objetivos de Desarrollo Sostenible -ODS- ODS 1. Terminar con la pobreza en todas sus formas y en todas partes. Meta: 1.1: Para el 2030, asegurar que todos los hombres y mujeres, en particular los pobres y las personas en situaciones vulnerables, metas: 2.1. ODS4: Garantizar una educación inclusiva, equitativa y de calidad y promover oportunidades de aprendizaje durante toda la vida para todos. Meta 4.4 ODS 8: Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos. Metas: 8.1, 8.2 y 8.3 ODS 9. Construir infraestructura resiliente, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación. Meta 9.3, ODS 10. Reducir las desigualdades en y entre los países. Meta 10.2. ODS 12. Producción y consumo responsables garantizar modalidades de consumo y producción sostenible, Meta 12.7, Promover prácticas de adquisición pública que sean sostenibles, de conformidad con las políticas y prioridades nacionales, ODS 16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y crear instituciones eficaces, responsables e inclusivas a todos los niveles, Meta 16.6.2 Proporción de la población que se siente satisfecha con sus últimos experiencias de los servicios públicos.

Prioridades Nacionales de Desarrollo: Prioridad 1: Reducción de la pobreza y protección social. META 11: Para el 2030, potenciar y promover la inclusión social, económica y política de todos, independientemente de su edad, raza étnica, origen, religión o situación económica u otra condición.

Prioridad 4: Empleo e inversión. META 6: En 2032, el crecimiento del PIB real ha sido paritario y sostenido, hasta alcanzar una tasa no menor del 5.4% en el quinquenio 2015-2020 b) Rango entre 4.4 y 5.4 en el quinquenio 2021-2025. c) No menor del 5.4 en los siguientes años, hasta llegar a 2032. META 7: Se ha reducido la precariedad laboral mediante la generación de empleos decentes y de calidad a) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 69.2%, c) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 16.9%, b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 16.9%, b) Disminución gradual de la informalidad a partir del último dato disponible: 69.2%, c) Disminución gradual de la tasa de desempleo a partir del último dato disponible: 3.2%, a) Eliminación del porcentaje de trabajadores que viven en pobreza extrema. META 8: Turismo sostenible: Para 2030, elaborar y poner en práctica políticas encaminadas a promover el turismo sostenible que cree puestos de trabajo y promueva la cultura y los productos locales.

PGC 204-2028: Principios: La equidad como eje orientador de la función pública, Un país plural e impulsor la economía humana. Territorializar el desarrollo. La equidad como eje orientador de la función pública, Un país plural, impulsor la economía humana, Territorializar el desarrollo. Objetivos: Lucha contra la Desnutrición y Malnutrición, La Infraestructura Económica para el Buen Vivir, Avance para disminuir la brecha Digital con Tecnologías e Innovación y Una ciudad más fuerte. Acciones estratégicas: 6.

Estadísticas: Recabar sistemáticamente el Estado ante la corrupción * Realizar las acciones calificadas que determinan los cambios necesarios y Fundar los cambios del desarrollo sostenible Ejes Estratégicos por un País para Vivir: Hacia una Función Pública, Legítima y Eficaz, Desarrollo Social, Lucha

Creación y promoción del empleo 24. Empleo masivo temporal y 25. Programa de capacitación y formación para el trabajo.

PROGRAMA 12: PROMOCIÓN DE LA INVERSIÓN Y COMPETENCIA

OBJETIVO OPERATIVO Promover la competitividad y mejorar los niveles de productividad a nivel nacional.

RESULTADO Para el 2025, se ha incrementado en 10.0% la inversión extranjera directa al país, por la mejora del clima de negocios y las condiciones de competitividad a nivel nacional (Línea base de US\$ 976.1 millones en 2019 a US\$ 1,073.7 en 2025)

INDICADOR Tasa de crecimiento de la Inversión Extranjera Directa

DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

Acción Dirigir, coordinar y unificar las actividades y políticas nacionales en materia de fijación de normas y optimización de acciones orientadas a promover la competitividad del país.

Actividad Servicios de Normalización, Metrología y Acreditación

No.	PRODUCTO	SUBPRODUCTO	UNIDAD DE MEDIDA	META INICIAL	META VIGENTE	MODIFICACIÓN DE METAS	MODIFICACIÓN META	JUSTIFICACIÓN
2	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad			433	520	(+) 1	521	
		Documentos		433	520	(+) 1	521	
		Documentos		23	25	(+) 1	26	
		Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación						
		El incremento de 1 meta física en el subproducto Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación, se deriva a que, al mes de noviembre del presente año se ha emitido 1 certificado de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación, adicional a la meta ya ejecutada.						
		Se adjunta: Resolución Interna de Planificación a nivel de Centro de Costo 4962 Oficina 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad número UE-104-29-2024 de fecha 6 de noviembre de 2024 y Unidad Ejecutora 104 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad número UE-104-30-2024 de fecha 06 de noviembre de 2024.						

PRESUPUESTO APROBADO AÑO 2023 DECRETADO 54-2022, CON VIGENCIA PARA EL AÑO 2024



Ministerio de
Economía



Guatemala 07 de noviembre 2024
DSNCM-66-2024

Licenciada
Aura Maria del Rocio Molina Najarro
Directora de Planificación, Proyectos y Cooperación
Ministerio de Economía
Su Despacho



Estimada Licenciada Molina:

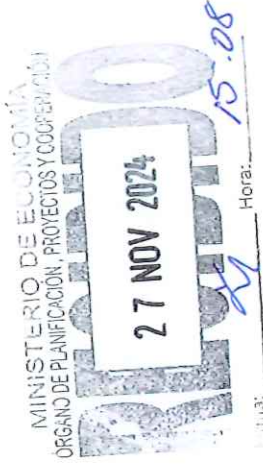
Reciba un cordial saludo, me dirijo a usted para solicitar su autorización a la Modificación de metas físicas, correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

Sin otro particular, me suscribo de usted.

Atentamente,

Lic. Oscar Baudilio Guillén Motla
Jefe Financiero
Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía

Dr. Pablo Alexander Pineda Morales
Director
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía



Vo. Bo.

Antonio José Romero Flórez
Viceministro de Inversión y Competencia
Ministerio de Economía

Calzada Atanasio Tzul, 27-32 zona 12, ciudad de Guatemala • (502) 2247-2600
Siguenos como: X@sncalidad www.mineco.gob.gt

SICOINWEB - COMPROBANTE DE MODIFICACION FISICA COZF

Institución:	1113 - 0011	MINISTERIO DE ECONOMÍA	Fecha Elaboración	07 11 2024	No. COMPROBANTE
Unid. Ejecutora:	104	DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD			3
Unid. Desc:	00				

Tipo Documento	Clase Documento	No Doc. Respaldo	Fecha Respaldo	Clase Modificación
RESOLUCIONES	RESOLUCION			REPROGRAMACION

METAS DISMINUIDAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
----	----	----	-----	-----	------	----------------------	------------------	-----------------

METAS INCREMENTADAS

Pg	Sp	Py	Act	Obr	Meta	Descripcion de Metas	Cantidad / Valor	Unidad / Medida
12	0	0	2	0	1	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas	1,00	2303
12	0	0	2	0	2	Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a	1,00	2303

DESCRIPCION:

DISPONGASE LA EMISION DE ESTA OPERACION:

SOLICITADO

Alexander Pineda Morales
 Director
 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
 Ministerio de Economía

Uscar Patiño Guillén Monte
 Jefe Financiero
 Sistema Nacional de la Calidad
 Ministerio de Economía

Fecha	
07	11 2024

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos			PAGINA : 1 DE 3 FECHA : 7/11/2024 HORA : 12:29:13 REPORTE: R00817622.rpt
-----------------------------	--	--	--	---

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO			COMPROBANTE No.:
11130011 - 104 - 000	DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD			15

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	UE-104-30-2024	08/11/2024 I
	REPROGRAMACIÓN:	X

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO			
SUBPRODUCTO	PG SP PY ACT OB GRUPO FF	SOLICITADO	APROBADO

Total _____

RESUMEN POR SUBPRODUCTO	
SUBPRODUCTO	DEBITO CREDITO
	0.00

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO	
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	DEBITO CREDITO
	0.00
Total 0.00	

DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos		PAGINA : 2 DE 3
			FECHA : 7/11/2024
			HORA : 12:29.13
			REPORTE: R0081762L.rpt
CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO	COMPROBANTE No.:	
11130011 - 104 - 000	DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD	15	

DOC. RESPALDO: RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION: INTRA2	UE-104-30-2024	06/11/2024 I
	REPROGRAMACION:	X

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA		
FUENTE DE FINANCIAMIENTO		
	DÉBITO	CRÉDITO
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00
-	0.00	0.00

METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA

METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
104	12	00	000	002	000	014-004	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad	1	Documento
104	12	00	000	002	000	014-004-0001	Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación	1	Documento

DESCRIPCIÓN	Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.		
--------------------	---	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos
-----------------------------	--

PAGINA : 3 DE 3	FECHA : 7/11/2024
HORA : 12:29:13	REPORTE: R00817622.rpt

COMPROBANTE No.: 15	FECHA DOC. RESPALDO: 06/11/2024 1
DOC. RESPALDO: RESOLUCION INTRA2	REPROGRAMACIÓN: X

CODIGO 11130011 - 104 - 000	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO DIRECCION DEL SISTEMA NACIONAL DE CALIDAD
NO. DOC. RESPALDO: UE-104-30-2024	REPROGRAMACIÓN: X

JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION								
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION
104	12	00	000	002	000	014-004-0002	Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	NO AFECTA METAS FISICAS
104	12	00	000	002	000	014-004-0003	Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	NO AFECTA METAS FISICAS

Centro Costo Consolidados
4962-15;

DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DÍA	MES	AÑO

Alexander Pineda Morales
Dr. Pablo Alexander Pineda Morales
Director
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía

Oscair Brindilio Gumbel Trella
Lic. Oscair Brindilio Gumbel Trella
Jefe Financiero
Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía
FIRMA

SISTEMA DE GESTION SIGES	Comprobante de Reprogramación subproductos				PAGINA : 1 DE 2
					FECHA : 7/11/2024
					HORA : 12:30:14
					REPORTE: R0087403.rpt

CODIGO	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO					COMPROBANTE No.:
11130011 - 104 - 4962	OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD					15

DOC. RESPALDO:	RESOLUCION	NO. DOC. RESPALDO:	FECHA DOC. RESPALDO:
CLASE MODIFICACION:	INTRA2	UE-104-30-2024	06/11/2024
			REPROGRAMACION:

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS DISMINUIDOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Rep	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO

CRÉDITOS PRESUPUESTARIOS AUMENTADOS POR SUBPRODUCTO														
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	UBG	Rep	FF	ORG	COR	SUBPROD	DESCRIPCION	SOLICITADO	APROBADO

Total															
RESUMEN POR SUBPRODUCTO															
CODIGO												SUBPRODUCTO		DEBITO	CREDITO
												Total		0.00	

RESUMEN POR FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
FUENTE DE FINANCIAMIENTO															
												Total		0.00	

RESUMEN POR DETALLE DE REFERENCIA DE CONTRAPARTIDA														
FUENTE DE FINANCIAMIENTO														
												DÉBITO		CREDITO

DESCRIPCION	Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.				
-------------	---	--	--	--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión					
SOLICITADO		FECHA DE APROBACION			
		DIA	MES	AÑO	

SISTEMA DE GESTION SIGES Comprobante de Reprogramación subproductos	PAGINA : 2 DE 2 FECHA : 7/11/2024 HORA : 12:30J4 REPORTE: R:00817403.rpt
CODIGO 11130011 - 104 - 4962	ENTIDAD - UNIDAD EJECUTORA - CENTRO DE COSTO OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD
DOC. RESPALDO: RESOLUCION CLASE MODIFICACIÓN: INTRA2	NO. DOC. RESPALDO: 06/11/2024 REPROGRAMACIÓN: X
METAS DISMINUIDAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO	
UE PG SP PY ACT OB SUBPROD	DESCRIPCIÓN CANTIDAD/VALOR UNIDAD MEDIDA

UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD/VALOR	UNIDAD MEDIDA
METAS INCREMENTADAS POR PRODUCTO Y SUBPRODUCTO									
104	12	00	000	002	000	014-004	Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad	1	Documento
104	12	00	000	002	000	014-004-0001	Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación	1	Documento

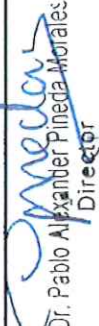
JUSTIFICACION DE METAS SIN MODIFICACION									
UE	PG	SP	PY	ACT	OB	SUBPROD	DESCRIPCIÓN PRODUCTO	JUSTIFICACION	
104	12	00	000	002	000	014-004-0002	Certificados e informes de calibración para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	NO AFECTA METAS FISICAS	
104	12	00	000	002	000	014-004-0003	Certificados y normas técnicas adoptadas y elaboradas para beneficio de entidades públicas, privadas y académicas	NO AFECTA METAS FISICAS	

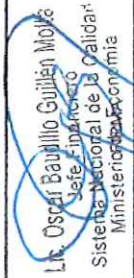
DESCRIPCIÓN Modificación de metas físicas correspondientes a la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad en función de los servicios que brinda la Dirección del Sistema Nacional de la Calidad para el presente ejercicio fiscal 2024.	
--	--

Dispongase la emisión y el registro de esta gestión

SOLICITADO

FECHA DE APROBACIÓN		
DIA	MES	AÑO


Dr. Pablo Alexander Pineda Morales
 Director
 Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
 Ministerio de Economía


Lic. Oscar Bautillo Guillén Mola
 Jefe Infrascrito
 Sistema Nacional de la Calidad
 Ministerio de Economía



Ministerio de
Economía

DSNC
DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD

RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACIÓN No. UE-104-29-2024.

CENTRO DE COSTOS NO. 4962
ECONOMIA

OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD
MINISTERIO DE ECONOMIA

GUATEMALA 06 DE NOVIEMBRE 2024

ASUNTO:

SOLICITUD DE APROBACIÓN INCREMENTO DE METAS EN LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POA 2024 DEL CENTRO DE COSTO OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD DE LA UNIDAD EJECUTORA 104 DEL PROGRAMA 12, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CONSIDERANDO: Que el Centro de Costo 4962 Oficina del Sistema del Sistema Nacional de la Calidad gestionara una modificación presupuestaria de carácter interno y para ello manifiesta que habrá cambios a los valores de las metas del producto: Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad. Subproducto 1- Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación: aumenta 1 meta por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionados con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades internas y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora para seguir el trámite en el sistema de gestión en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultado.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024". Artículo 6, inciso a. Indica. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas. Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañadas de la justificación correspondiente.

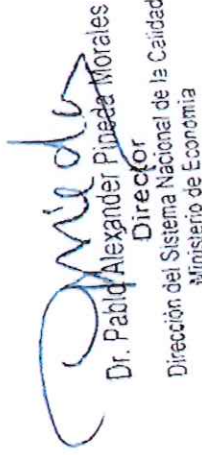
POR TANTO:

Esta Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora 104, con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024" en su Artículo 6, y el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones, se aprueba lo solicitado por el Centro de Costo: Oficina del Sistema Nacional de la Calidad, de la Unidad Ejecutora 104: Dirección del Sistema Nacional de la Calidad debido que la modificación presupuestaria afecta metas del producto: Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad. Subproducto 1- Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación: **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de Costos y al encargado de la Unidad Ejecutora Director del Sistema Nacional de la Calidad, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.


Lic Oscar Baudilio Guillén Melia
Jefe Financiero
Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía


Dr. Pablo Alexander Pinada Morales
Director
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía

Calzada Atanasio Tzul, 27-32 zona 12, ciudad de Guatemala - (502) 2247-2600

Síguenos como: X@snccalidad www.mineco.gob.gt

RESOLUCIÓN INTERNA DE PLANIFICACIÓN No. UE-104-30-2024.

UNIDAD EJECUTORA 104 DIRECCIÓN DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD MINISTERIO DE ECONOMÍA.

GUATEMALA 06 DE NOVIEMBRE 2024

ASUNTO: SOLICITUD DE APROBACIÓN INCREMENTO DE METAS EN LOS PRODUCTOS Y SUBPRODUCTOS POA 2024 DEL CENTRO DE COSTO OFICINA DEL SISTEMA NACIONAL DE LA CALIDAD DE LA UNIDAD EJECUTORA 104 DEL PROGRAMA 12, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2024.

CONSIDERANDO: Que la Unidad Ejecutora Dirección del Sistema Nacional de la Calidad gestionara una modificación presupuestaria, con valor cero únicamente de metas físicas y para ello manifiesta que habrá aumento a los valores de las metas del producto: Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad. Subproducto 1-Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación: por consiguiente los cambios a las asignaciones están relacionados con la ejecución del gasto para cubrir sus necesidades internas y para ello es necesario contar con el aval de la Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora para seguir el trámite en el sistema de gestión en el módulo de modificaciones del presupuesto por resultado.

CONSIDERANDO: Que el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024", Artículo 6, inciso a. Indica. Por medio de resolución de la máxima autoridad institucional, cuando: Una modificación presupuestaria genere una modificación de metas físicas. Sea necesario un aumento o disminución de las metas, acompañadas de la justificación correspondiente.

POR TANTO:

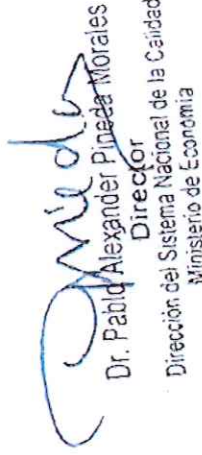
Esta Unidad de Planificación de la Unidad Ejecutora 104, con base a lo que determina el Acuerdo Gubernativo número 1-2024 "Distribución Analítica del Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2024" en su Artículo 6, y el Decreto Número 54-2022 del Congreso de la República de Guatemala, aprobó el Presupuesto General de Ingresos y Egresos del Estado para el Ejercicio Fiscal 2023, con vigencia para el Ejercicio Fiscal 2024.

RESUELVE:

PRIMERO: Después de verificar los documentos de soporte donde solicitan modificación de asignaciones, se aprueba lo solicitado por el centro de costo: Oficina del Sistema Nacional de la Calidad, de la Unidad Ejecutora 104: Dirección del Sistema Nacional de la Calidad debido que la modificación presupuestaria afecta metas del producto: Certificados, normas y registros emitidos a entidades privadas, públicas y académicas para promover la adopción de prácticas de gestión de la calidad. Subproducto 1- Certificados de acreditación de laboratorios de ensayo y calibración, análisis clínicos a organismos de inspección y certificación: **SEGUNDO:** Para los efectos y controles correspondientes, notifíquese la presente resolución al Centro de costos y a encargado de la Unidad Ejecutora Director del Sistema Nacional de la Calidad, para proceder a realizar la carga del archivo en el sistema SIGES.



Lic Oscar Baudilio Guillén Melia
Jefe Financiero
Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía



Dr. Pablo Alexander Pineda Morales
Director
Dirección del Sistema Nacional de la Calidad
Ministerio de Economía

Calzada Atanasio Tzul, 27-32 zona 12, ciudad de Guatemala • (502) 2247-2600

Síguenos como: X@snccalidad www.mineco.gob.gt